

INFORME ANUAL DE EJECUCION

TITULO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN
UNIDAD RESPONSABLE	Area de Gobernabilidad, PNUD
ELABORADO POR	Xenia Díaz
FECHA DE APROBACION	
LOCALIZACION	El Salvador
ES PARTE DE	PROCESO DE GESTION DE PROYECTOS

1. INFORMACION GENERAL

Proyecto: **00055372 “Apoyo a la formulación de políticas públicas consensuadas en tema de seguridad y convivencia ciudadana”**

Periodo reportado: **Marzo 2007- Julio 2011**

Institución: **PNUD El Salvador**

Resumen del Proyecto

El proyecto ha tenido como objetivo de desarrollo apoyar a las instituciones nacionales en el diseño e implementación de propuestas de políticas públicas para la prevención, control y reducción de la violencia y la delincuencia, y mejorar la seguridad ciudadana y convivencia.

Su génesis respondió a la solicitud del entonces Presidente de la República de El Salvador a PNUD, para actuar como Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Seguridad Ciudadana y Paz Social que tenía como propósito contribuir a identificar estrategias de prevención y reducción de la violencia y fomentar la convivencia.

Para alcanzar el objetivo previsto se ha trabajado en las siguientes líneas o componentes:

- a) Facilitar espacios de encuentro y diálogo.
- b) Gestión del conocimiento e información
- c) Profundización de pasos ya iniciados por el Programa Sociedad Sin Violencia y los proyectos del área de justicia penal.
- d) Apoyo al diseño e implementación de iniciativas de prevención, control y reducción de la violencia.
- e) En el 2011 se sumó como producto clave el fortalecer las capacidades de la Inspectoría General de la PNC a través de procesos de formación y estrategias de fortalecimiento institucional.

Fecha de presentación: **23 de noviembre de 2011**

Firma del Coordinador del Proyecto

2. Resumen de Logros Alcanzados y Líneas de Acción desarrolladas

Proyecto: **00055372 “ Apovo a la formulación de políticas públicas consensuadas en tema de seguridad y convivencia ciudadana”**

Periodo: **2007-2011**

Resultado(Producto)	Meta pactada	Meta alcanzada	Actividades desarrolladas
1. Espacios permanentes para encuentros y diálogos políticos establecidos y facilitados	1.1. Reuniones, talleres y debates políticos se desarrollan periódicamente y cuentan con la participación de actores claves representantes de diferentes sectores de la sociedad.	1.1.1. Se contribuyó a dar a conocer buenas prácticas y sensibilizar a autoridades nacionales y locales para gestión de la seguridad ciudadana que fueron retomadas sobretodo en el nivel local: Se desarrollaron 18 espacios de encuentro y diálogo sobre buenas prácticas y problemáticas específicas de la violencia con actores claves.	Los espacios de encuentro contaron con la participación de un promedio de 60 personas en cada uno, habiendo contado con las temáticas siguientes: <ul style="list-style-type: none"> a. Prevención del delito y de la reincidencia. b. Atención a la población penitenciaria: Modelo de derecho y deberes de las Naciones Unidas. c. Masculinidad y violencia de género. d. Ciudades seguras I. e. Ciudades seguras II f. Policía y Comunidad en América Latina. g. Intervenciones urbanas y seguridad ciudadana h. Regionalización del delito y estrategia de reducción de homicidios. El caso de Belo Horizonte. i. Semilleros de convivencia: La experiencia de Colombia. j. Intercambio de buenas prácticas en gestión local de seguridad ciudadana: El caso de Ecuador y Chile. k. Experiencia de prevención de la violencia armada. El Caso de Brasil. l. Prevención de violencia armada en el Reino Unido.

			<p>m. Gestión de Políticas Públicas de Convivencia y Seguridad Ciudadana en los municipios: Buenas prácticas en América Latina.</p> <p>Se desarrolló 5 foros públicos con amplia participación comunitaria sobre violencia armada, prevención de la violencia, herramientas de gestión local de la seguridad ciudadana.</p>
	1.2. Acompañamiento a la Comisión Nacional de Seguridad Ciudadana y Paz Social en el diseño de insumos de política pública de seguridad ciudadana.	1.2.1. Se acompañó a la Comisión Nacional de Seguridad Ciudadana y Paz Social en el diseño de un documento de Recomendaciones de Políticas Públicas, el cual fue retomado por el gobierno actual para el diseño de su Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia particularmente en lo relativo al fortalecimiento del gobierno de la seguridad y en el trabajo integral en varias líneas estratégicas claves.	<ul style="list-style-type: none"> • Se brindó asistencia técnica a la Comisión Nacional de Seguridad Ciudadana y Paz Social para el análisis de situación de violencia, delincuencia e inseguridad. • Se acompañó la formulación de recomendaciones para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en El Salvador. • Se dio seguimiento el cumplimiento de los acuerdos y recomendaciones surgidas de la Comisión de Seguridad Ciudadana • Apoyo a espacios para discutir y enriquecer las propuestas de política y planes nacionales y locales de seguridad, en coordinación con la Comisión de Seguridad Ciudadana.
	1.3. Programa de formación diseñado e implementado.	1.3.1. Se fortaleció la capacidad técnica de 395	Se desarrollaron cuatro ediciones de los diplomados de gestión de políticas públicas de

		funcionarios y actores de la sociedad civil del nivel nacional y de 155 actores del nivel local en gestión de políticas públicas de convivencia y seguridad ciudadana, a quienes se les dotó de herramientas técnicas para el trabajo en los distintos componentes de la prevención de la violencia y el delito.	convivencia y seguridad ciudadana contando con el apoyo de la UCA y del Centro Regional. Se llevaron a cabo tres réplicas municipales de los diplomados de gestión local de seguridad ciudadana que contaron con la participación de 155 actores de los municipios de: Sonsonate, Sonzacate y Acajutla; San Salvador y Santa Tecla. Se desarrolló un diplomado especializado sobre alta gerencia policial impartido a 45 funcionarios policiales de alto nivel.
2. Conocimientos sobre prevención de violencia y fomento de la seguridad y convivencia ciudadana incrementados: Documentos situacionales sobre seguridad y convivencia elaborados y difundidos	2.1. Página web creada	2.1.1. Se cuenta con un espacio en la web del programa de seguridad ciudadana para la difusión de noticias, acciones claves y publicaciones. Esta consta alojada en la página web de PNUD.	Se lleva a cabo actualización permanente de información sobre eventos y publicaciones del Area.
	2.2.Publicación de recopilación de conferencias	2.1.1. Se contribuyó a generar y difundir conocimiento en torno a la gestión local de la convivencia y seguridad ciudadana para el diseño de políticas públicas.	Se sistematizaron y difundieron buenas prácticas en gestión de seguridad ciudadana a través de la presentación de tres documentos aportes a la convivencia y seguridad ciudadana Vol. 1 y 2 y Ciudad Segura, que recoge las presentaciones de los intercambios que están alojadas en la página web. <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de foros y seminarios de discusión y reflexión. • Producción de papers • Publicación de la recopilación de las

			<p>conferencias del seminario permanente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difusión de las publicaciones. <p>Se desarrolló una investigación sobre políticas públicas de seguridad ciudadana en los últimos 10 años.</p>
	2.3. Al menos siete boletines o publicación electrónica	2.3.1. Se creó un mecanismo de divulgación de información sobre seguridad ciudadana y convivencia que funcionó en los años 2007 y 2008, el cual contó con 3,000 destinatarios	<ul style="list-style-type: none"> • Creación y actualización de página web, justicia y seguridad ciudadana. • Creación y difusión del boletín electrónico mensual 2007 y 2008. • Publicación de artículos para la revista electrónica latinoamericana y Revista Vox de PNUD No. 2 y 3.
3. Iniciativas de prevención, control y reducción de violencia diseñadas y en proceso de implementación	3.1. Al menos dos iniciativas de prevención y/o control de violencia diseñada e iniciada la implementación.	<p>3.1.1. Se diseñaron 9 iniciativas que retomaban las recomendaciones de la Comisión Nacional de Seguridad Ciudadana y Paz Social orientadas a:</p> <p>A. Fortalecer la gestión local de la convivencia y seguridad ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciudad segura para convivir - Fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales para la gestión de la convivencia y seguridad ciudadana en Colón y Sacacoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Negociación con autoridades nacionales para la definición de prioridades de atención en gestión de seguridad ciudadana. • Asistencia técnica a las instituciones para el diseño y/o fortalecimiento de iniciativas de prevención y reducción de violencia y fortalecimiento de la seguridad ciudadana, en seguimiento a las recomendaciones de la Comisión Nacional de Seguridad Ciudadana y Paz Social. • Apoyo a la movilización de recursos.

		<p>B. Incidencia en políticas públicas nacionales para la gestión de la seguridad ciudadana y la articulación interinstitucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reducción de la violencia y construcción de capital social. <p>C. Prevención de la violencia armada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de los sistemas de información de registro y control de armas para la Policía Nacional Civil, el Ministerio de Defensa Nacional y la Fiscalía General de la República. - Prevención de la violencia armada. <p>D. Fortalecimiento del gobierno de la seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Red local prólogo: Proyecto para la gobernabilidad democrática local en temas de seguridad ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la formación de recursos para el fortalecimiento de la capacidad institucional para la prevención, control y reducción de la violencia y delincuencia. • Asistencia técnica a la implementación de las iniciativas.
	<p>3.2. Diseño de herramientas de apoyo a la gestión de la Seguridad Ciudadana.</p>	<p>3.2.1. Se diseñaron 9 herramientas para la gestión de la convivencia y seguridad ciudadana diseñadas y socializadas con autoridades nacionales y locales:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de herramienta que requería ser construida. • Socialización de las buenas prácticas

		<p>A. Herramientas para la gestión local de la convivencia y seguridad ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> - - ABC para la gestión local de la convivencia y seguridad ciudadana. - -Programa de formación en gestión local de convivencia y seguridad ciudadana. - Programa de prevención de violencia armada e implementación de vedas de armas. - Herramienta para la promoción de emprendimientos femeninos. - Herramientas para la sensibilización de actores comunitarios para la prevención de la violencia de género. - Herramientas para la promoción de los semilleros de convivencia comunitarios. - Protocolo para la atención de violencia de género en los municipios <p>B. Herramientas para el fortalecimiento de capacidades de funcionarios públicos con funciones de gestión de la</p>	<p>en los municipios de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de experiencia acumulada. • Validación de herramienta. • Publicación o difusión.
--	--	---	---

		<p>seguridad ciudadana:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de formación en gestión de políticas públicas de convivencia y seguridad ciudadana - Programa de formación en alta gerencia policial actualizado. <p>C. Herramientas para la descentralización de fondos a las comunidades para el desarrollo de acciones de prevención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manual de traslado de fondos a las comunidades para el desarrollo de pequeñas obras de gran impacto. <p>3.2.2. Distintas herramientas han sido retomadas por las municipalidades de trabajo (7) y por el gobierno central a través de la Dirección de PREPAZ del MJSP.</p>	
	<p>3.2. Intercambio de experiencias sobre el funcionamiento de sistemas disciplinarios policiales en América latina.</p>	<p>3.2.1. Se estableció un debate al interior del gabinete de seguridad, la corporación policial y de los tribunales disciplinarios y de apelaciones en torno a los distintos modelos y regímenes disciplinarios policiales.</p> <p>3.2.2. Se sensibilizó a los diputados y asesores de las Comisiones de Seguridad Pública y Defensa de la</p>	<p>Se llevó a cabo un intercambio de experiencia sobre funcionamiento de sistemas disciplinarios policiales contando con la participación de 40 miembros de tribunales disciplinarios y de apelaciones, Unidades de Control, Jefaturas Policiales y miembros de la Inspectoría General.</p> <p>Se desarrolló una jornada de intercambio con 18 diputados y asesores de la comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa y de Defensa y Combate a la Narcoactividad de la</p>

		<p>Asamblea Legislativa para la definición legal de un modelo de disciplinamiento policial.</p>	<p>Asamblea Legislativa.</p> <p>Se desarrolló jornadas de intercambios con 8 funcionarios y asesores integrantes del gabinete de seguridad (participaron el Ministro y Viceministro de Justicia y Seguridad Pública, el Director de la PNC, Director de la ANSP y Directora de la Inspectoría General, Director de Migraciones y asesores).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se diseñaron términos de referencia. • Se contó con la participación de Juan Faroppa y Javiera Blanco, especialistas en la materia. • Se desarrollaron los procesos de intercambio con la policial y diputados de la Comisión de Seguridad y de Defensa de la Asamblea Legislativa.
	<p>3.3. Propuesta de fortalecimiento de régimen disciplinario policial diseñada.</p>	<p>3.3.1. Se diseñó un programa de formación curricular sobre disciplina policial y régimen disciplinario policial que fue aprobado e incorporado en la ANSP (Academia Nacional de Seguridad Pública) como parte de la malla curricular.</p>	<p>Se desarrolló un diagnóstico sobre el estado actual del funcionamiento del régimen disciplinario policial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se diseñaron términos de referencia. • Se contrató consultor. • Se llevó a cabo la revisión de expedientes de los tribunales disciplinarios y de apelaciones. • Se llevó a cabo entrevistas con actores claves. • Se desarrolló taller de intercambio con miembros de tribunales disciplinarios y de apelaciones y personal de la Inspectoría Policial.

			<ul style="list-style-type: none"> • Se produjo un borrador • Se revisó e incorporó observaciones. • Se presentó documento final al Ministro de Justicia y Seguridad Pública y Director General de la PNC. <p>Se contrató a un consultor para el diseño de propuesta de formación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de TDR para la contratación de consultor que elaboraría la propuesta. • Proceso de selección de consultor: se tuvo 2 intentos previos a la contratación. • Desarrollo de entrevistas y revisiones de expedientes para el diseño del proceso de formación. • Publicación de módulo de formación policial en régimen disciplinario y disciplina policial. • Aprobación de currículo por ANSP. • Incorporación en el currículo policial.
	<p>3.4. Al menos 50 personas integrantes del personal de la IG y de los tribunales disciplinarios capacitados para el fortalecimiento del régimen disciplinario policial</p>	<p>3.4.1. Se fortaleció la capacidad del personal que conforma los Tribunales Disciplinarios y de Apelaciones, miembros de la Unidad de Control, de la Academia Nacional de Seguridad Pública y de la Inspectoría en la aplicación del régimen disciplinario policial.</p>	<p>Se desarrolló un proceso de formación en régimen disciplinario policial dirigido a 135 personas entre: miembros de la Inspectoría General, miembros de la Academia Nacional de Seguridad Pública, Miembros de los Tribunales Disciplinarios y de Apelaciones y miembros de la Unidad de Control Policial. Diseño de la logística de formación del personal policial en cuatro grupos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Selección de personal policial. • Solicitudes de autorización de

			<p>permisos para personal policial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de la currícula (1 semana por grupo) • Evaluación del proceso de formación. • Evento público de cierre de diplomado con disertación sobre disciplina policial, tendencia y avances <p>Se llevó a cabo un proceso de estudios de casos con miembros de tribunales disciplinarios y de apelaciones para ser replicados por estos actores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación a formadores en metodología de estudios de casos para su posterior réplica
<p>4. Mejoradas las capacidades institucionales para la gestión de la prevención de la violencia y la contraloría policial.</p>	<p>4.1. Elaboración de una propuesta de fortalecimiento del trabajo de la Inspectoría General</p>	<p>4.1.1. Se generó una propuesta de fortalecimiento a la institucionalidad interna de la Inspectoría General de la PNC y del marco normativo para el correcto funcionamiento del Régimen Disciplinario Policial</p>	<p>A partir del diagnóstico de funcionamiento del régimen disciplinario policial se diseñaron y validaron propuestas de reformas legales a la Ley Disciplinaria Policial y la Ley de la Inspectoría General para ser propuestas a la Asamblea Legislativa que contó con la participación. Este ejercicio contó con la participación de 55 elementos de los Tribunales Disciplinarios y de Apelaciones, Inspectoría General, el Director General y miembros de la Academia Nacional de Seguridad Pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se llevó a cabo un taller de discusión sobre propuestas para el fortalecimiento del régimen disciplinario policial como componente cultural e institucional. • Se brindó asistencia técnica para el

			<p>diseño de propuestas de reformas institucionales, de criterios de interpretación legal y de reformas legales para fortalecer el régimen disciplinario policial.</p> <ul style="list-style-type: none">• Las propuestas de reformas fueron presentadas al Director General de la PNC y Ministro de Justicia y Seguridad Pública. Así como a la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa.
--	--	--	--

1. Descripción de la Metodología empleada

La metodología empleada ha consistido en la revisión permanente de las Recomendaciones de la Comisión Nacional de Seguridad Ciudadana y Paz Social en asocio con las prioridades nacionales definidas por los gobiernos de turnos para el apoyo en el diseño de iniciativas institucionales de fortalecimiento a la seguridad ciudadana del país.

Se estimuló la cooperación Sur – Sur con el Centro Regional para el diseño e implementación de los diplomados de seguridad ciudadana y con la oficina de PNUD Honduras y BDP se establecieron acuerdos para asistencias técnicas puntuales.

Se trabajó en el diseño conjunto con la IG y el Gabinete de Seguridad Ciudadana y de Prevención de la estrategia de Prevención, tratando de generar espacios de encuentro y articulación con las instituciones.

2. Contribución de los resultados del proyecto a las metas y objetivos nacionales.

Las actividades desarrolladas están alineadas con la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia, en su eje 2: Prevención de la violencia Social y eje 5: fortalecimiento institucional y legal.

De igual forma, se encuentra alineadas con la Estrategia Nacional de Prevención Social de la Violencia y con el Plan Estratégico Institucional de la Policía Nacional Civil que prioriza el fortalecimiento de los mecanismos de contraloría policial a fin de prevenir la corrupción en la PNC.

3. Acciones para la sostenibilidad

Para la sostenibilidad se apostó al fortalecimiento de las capacidades técnicas para la gestión de las políticas de convivencia y seguridad ciudadana con funcionarios de alto nivel del gobierno central y de los gobiernos locales, así como con actores de la sociedad civil organizada y de la academia (universidades y centros de pensamiento).

En el trabajo con la Inspectoría General de la Policía Nacional Civil, el hecho de institucionalizar procesos de formación policial en disciplina policial y régimen disciplinario policial aseguran que el conocimiento de las herramientas continúe siendo profundizado.

De igual forma, se cuenta con una propuesta para continuar con el fortalecimiento de la labora de contraloría policial que ha sido retomada por la Dirección General de la PNC.

4. Lecciones aprendidas

- Se necesita contar con proyectos DIM de esta naturaleza que le permitan a PNUD contar con un catalizador para el desarrollo de distintas iniciativas.

- Las recomendaciones de la Comisión Nacional de Seguridad Ciudadana y Paz Social continúan estando vigentes para los ejercicios de actualización de las políticas públicas de seguridad en el nivel nacional y local.
- PNUD cuenta con un reconocimiento institucional que le habilita para constituirse en un espacio neutral para el diálogo entre distintas instituciones y sectores en torno a las prioridades nacionales en temas de seguridad ciudadana y convivencia. .
- La institucionalidad nacional que gobierna la seguridad se encuentra profundamente debilitada, por lo que es necesario contar con estrategias que fortalezcan sus capacidades.
- Los órganos contralores del gobierno de la seguridad requieren un fuerte apoyo para el fortalecimiento de sus capacidades administrativas, organizativas y operativas. Que incluye el acompañamiento a reformas legales e institucionales.

5. Riesgos

Dentro de los principales riesgos figura la voluntad política para implementar las políticas y estrategias nacionales aprobadas, así como la definición de liderazgos claros y de vías para la negociación política entre órganos.

6. Dificultades y cambios

La definición de temas estratégicos de trabajo que respondieran a las recomendaciones de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Paz Social.

La poca capacidad para acordar acciones orientadas al fortalecimiento del gobierno de la seguridad.

La Asamblea Legislativa conformó una comisión especial para investigar a la Inspectoría General luego que esta procesara a altas autoridades policiales por faltas disciplinarias graves. La cual posteriormente fue declarada inconstitucional y disuelta.

7. Líneas de trabajo futuras.

- Apoyo al diseño del modelo de gestión de la seguridad ciudadana en El Salvador, con un fuerte énfasis en la estructura y coordinación de trabajo.
- Acompañamiento a la implementación de la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia y a la Estrategia Nacional de Prevención Social de la Violencia.
- Acompañamiento a los procesos de fortalecimiento de capacidades de los actores de la seguridad ciudadana.
- Apuesta por el fortalecimiento del gestión del conocimiento e información.
- Fortalecimiento de los organismos de contraloría del sector justicia y seguridad.
- Profundizar en los esfuerzos por fortalecer la investigación del delito y la articulación interinstitucional para estos propósitos.